

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia; LA PAZ sola 15 ó 18; con figurin 3 rs. mas.—Se paga adelantado.

LA PAZ DE MURCIA,

Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richefeu, número 97.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Se sale todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Entre nuestros amigos políticos sabemos han producido malísima impresion la lectura de los proyectos ultimamente presentados en el senado por el Sr. Posada Herrera.

Si estos proyectos son el principio de una marcha de retroceso y represion, la Union liberal de Murcia, no seguirá á el gobierno en esta evolucion, quedándose en sus tiendas y saliendo solo de ellas para hacer una nueva campaña contra los hombres que ha contribuido a llevar desde los bancos de la oposicion á el alcázar del poder.

«El Comercio de Cádiz» reproduce del periódico de Nueva-York «El World», un artículo del que no teniamos conocimiento, y en el cual se noticia el hecho siguiente:

«Por un despacho de Washington, de conducto que nos merece crédito, sabemos que muy recientemente se ha perpetrado una violacion de nuestras leyes de neutralidad con el fin de ayudar á Chile. Se han vendido dos buques por cuenta de Chile, han sido cargados con ciertas municiones de guerra y han logrado escaparse al mar, con objeto de seguir á las costas de Chile, y volar la escuadra española. Uno de estos buques estuvo al servicio de los Estados Unidos en la última guerra, y fué vendido por el departamento de la marina á la persona de quien lo ha adquirido el agente chileno. Los oficiales que se han embarcado en ese buque, tambien han servido en nuestra marina de guerra. Los torpedos se han fabricado en la ciudad de Nueva-York. La aduana facilitó el despacho como buques pertenecientes á ciudadanos chilenos y salieron con bandera chilena.»

El periódico anglo-americano, combate energicamente este acto, que daría derecho, en su concepto, si los buques mercantes de España fuesen atacados por semejantes embarcaciones, á pedir la indemnizacion que los Estados Unidos han reclamado de la Inglaterra en iguales casos.

Constantemente vemos desde hace veinte ó mas dias, en los anuncios del teatro el aviso de que se está ensayando el drama en 11 cuadros «El Jorobado» por mas que no seamos aficionados á esta clase de obras y si á esa coleccion escogida de comedias morales con que cuenta el teatro español, y que tanto se nos escasean esta temporada, sin embargo, ambicionamos ver en escena «El Jorobado», puesto que esperamos que el señor director de escena nos lo presente sin el mas leve lunar, en virtud á los constantes estudios que de él se hacen, lo cual nos hará borrar de nuestra memoria, si quiera sea solo por la noche en que se represente, los muchos tropiezos que todas las demas notamos por la falta imperdonable de no saber sus papeles los actores, tropiezos que no denunciamos diariamente por no cansar á nuestros lectores.

La feria de S. Blas ha estado este año muy animada, gracias al delicioso tiempo primaveral que venimos disfrutando. Los bailes del teatro siguen animadísimo en demasia; el que se verificó anoche en el Circulo pecó de algo soso, si se compara con otros que han tenido lugar en aquel establecimiento: los del Casino están hasta el presente á cinco bajo cero.

Los abonados del teatro nos ruegan manifestemos al consueta, que por mas que conozcan su buen deseo al proporcionarles que oigan por duplicado las obras que se ejecutan, que sin embargo las quieren oír sencillas puesto que no pagan doble.

ULTIMA HORA.

Sr. Director de La Paz. (1) Madrid 2 febrero 1866. Mañana á las 8 de la mañana debe ser pasado por las armas el capitán se-

ñor Espinosa. Esta mañana ha sido recogido «El Pabellon Nacional» por un suelto del Sr. Perez Molina, pidiendo á S. M. que se sirviese hacer uso para con el acusado de la mas preciosa de las reales prerogativas.

Esta mañana se ha hecho una exposicion por los diputados de Madrid segun he oido decir, pidiendo á la Reina el indulto de Espinosa y puesta á la firma del público en varios establecimientos de la Puerta del Sol en pocas horas se han recogido mas de 10,000 firmas. A las tres ha sido llevada á S. M. Esta tarde ha sido puesto en capilla dicho capitán que á penas cuenta treinta años y que deja dos hijos y á su jóven esposa encinta.

Se asegura que los marinos van á promover al gobierno un conflicto parecido al que promovieron cuando fué nombrado ministro de dicho ramo el Sr. Ulloa. Dicese que estando perjudicado en el escalafon de su clase el general Pinzon ha pedido que se le ponga en el puesto que le corresponde y se añade que el gobierno está conforme con esta peticion, aunque no los otros generales de marina que harán dimision de los cargos que ocupan si el general Pinzon logra su objeto.

Hoy han salido á luz los periódicos progresistas que voluntariamente habian suspendido su publicacion. «El Pueblo» saldrá probablemente mañana. «La Democracia» no ha salido todavia pero he oido decir que es por tropezar con dificultades ajenas á la politica.

«La Iberia» anuncia que los presidentes de las sociedades de amigos de los pobres van á intentar una causa contra el Sr. Posada Herrera por haber dicho este en el Senado que dichas sociedades habian empleado el dinero que recaudaron para los enfermos de la epidemia en conspirar contra las instituciones.

Madrid 3 febrero 1866.

En la sesion del Congreso celebrada esta tarde leyéronse tres enmiendas al proyecto de contestacion al discurso de la Corona; una suscrita por los señores Nocedal, Claros, etc. que ya conocen mis lectores; otra por los señores Moyano, Xiquena, y otros en representacion del partido moderado, y otra, en fin, firmada por los diputados de la provincia de Gerona, que anuncié en mi carta de ayer. De notar es que los firmantes de esta última, á pesar de ser considerados como ministeriales guardan una independencia digna del mayor encomio. Cuando el gobierno por boca del Sr. Posada Herrera acaba de manifestar en el Senado que no pueden hacerse economías reduciendo el ejército, los dignos diputados por la provincia de Gerona, interpretaron fielmente los sentimientos del país, sometiendo á la aprobacion del Congreso una enmienda en la que tratándose de la cuestion de Hacienda, reconocen la necesidad de que se nivelen los presupuestos disminuyendo el ejército y el número de empleados. La legislatura principia pues bajo los mejores auspicios para el país, pues en el Congreso actual hay un núcleo de diputados que sin prestarse á la disciplina ministerial, que en otras épocas hemos visto y deplorado, saben responder cual se debe á las aspiraciones de sus representados.

Esta mañana ha sido pasado por las armas el capitán del batallon de Figueras Sr. Espinosa.

La sesion del Senado hoy ha terminado en gran parte el discurso del ministro de Estado en contestacion al de Seijas Lozano. (1)

Al marqués de Miraflores molestó bastante la argumentacion del señor Bermudez de Castro, y pidió la palabra para una alusion personal.

El Sr. ministro de Estado aseguró que ni el gobierno del marqués de Miraflores, ni el del Sr. Arrazola, ni el del Sr. Mon habian hecho nada, ni tomado ninguna resolucion respecto á Italia, á pesar de que el statu quo en aquel país, no fuera producido de completa paz, y de resolucion definitiva de las cuestiones que la revolucion provocó.—Acusó al gabinete de que formaba parte el Sr. Seijas de haber abrigado el intento de reconocer el reino de Italia, y para probarlo leyó unas notas del Sr. Llorente en que se decía que el gobierno se reservaba su libertad de accion, cosa inútil sino hubiera pensado reconocer el reino italiano, y varios trozos de discursos del Sr. Benavides, especialmente uno en que se dice que la capital de Italia se habia trasladado de hecho y de derecho á Florencia, cosa que en boca de un ministro significaba un completo reconocimiento. Censuró tambien que después de declaraciones tan esplicitas aquel gobierno no enviase á nuestros representantes en París y Roma las instrucciones que le pedian de

(1) El principio del discurso del señor ministro de Estado no lo insertamos por hallarse íntegro en el alcázar que trae «La Correspondencia de España» que acompaña á LA PAZ de hoy.

continuo sobre esta cuestion, y en prueba de ello leyó una carta que sobre el particular le habia escrito el Sr. Pacheco.

Al notificar al Papa el reconocimiento, Pio IX, dijo, no se manifestó sorprendido, pues que esperaba que este suceso acaeciera mas ó menos pronto por resultado de la politica española; de modo que el Papa no protestó contra dicho reconocimiento como protestaron en España los que confundían la religion con la politica.—Reñiró el tratado de 15 de setiembre de 1864 entre Francia é Italia. Ponderó la importancia de este tratado y leyó varios documentos para demostrar que la interpretacion que habia dado el gobierno francés á este tratado no era perjudicial á los derechos del catolicismo y de la Santa Sede.—En vista de este tratado el gobierno español hizo el reconocimiento del Reino de Italia.—Gorvino con el Sr. Seijas en que la cuestion del poder temporal del Papa no era de dogma, pero el gobierno creia que dicho poder era necesario para que el Pontífice ejerciera el espiritual con plena libertad. La cuestion estaba, pues, reducida á si el poder temporal debía ejercerse sobre un territorio mas ó menos vasto, cuestion que en todas épocas ha decidido el poder civil y en prueba de ello citó las tribulaciones que sobre la posesion de ciertos territorios por parte del gobierno austriaco primero y después por la del gobierno del emperador Napoleón.—Combatió la idea de que con el reconocimiento del reino de Italia, la Reina de España habia renunciado tres coronas, diciendo que la de Parma y Módena en ningun caso podian recaer en la familia real española y respecto á la de Nápoles el derecho público europeo es tan distinto hoy de lo que era en siglos anteriores, que no por derechos mas ó menos eventuales se puede decir, que Nápoles podría formar parte de los dominios españoles.—Terminó su discurso diciendo que la Iglesia no peligraba con el ministerio actual, que este sabia hacer respetar sus derechos y rogó al Sr. Seijas que no mezclase la religion con los intereses mundanos de la politica porque esto no gustaba á Dios y quizás pudiera pedirle cuenta algun dia de este abuso.

Después del discurso del Sr. Bermudez usó de la palabra el marqués de Miraflores para alusiones y defendió sus actos como representante de España en Roma y como ministro de Estado después, diciendo que él admitia la infalibilidad del Papa en los asuntos de dogma, pero no en los demás, y calificó tambien de espedito el tratado de 15 de setiembre y no de solucion á la cuestion italiana y censuró que el gobierno hubiese reconocido prematuramente el reino de Italia.

Habiendo pasado las horas de reglamento el marqués de Miraflores tuvo que interrumpir su discurso que continuará el lunes. Dicho día á primera hora se discutirá la proposicion del marqués del Duero que tiene por objeto reformar el reglamento para que los debates de la contestacion al mensaje de la Corona se reduzcan solo á dos discursos. A las 6 menos cuarto terminó la sesion.

El Sr. Castelar ha dirigido un comunicado á varios periódicos acusando, á los progresistas de haber faltado á sus compromisos apareciendo sus diarios antes de que se haya levantado el estado de sitio y diciendo que hasta que esto suceda no saldrá «La Democracia» «El Pueblo» aparecerá el lunes.—Se ha dicho se publicará un nuevo periódico democrático titulado «La Controversia» dirigido por el Sr. Rivero: hasta ahora la noticia no tiene fundamento.

Asegúrase que son seis los corsarios chilenos que hay en la mar: ignórase su paradero.

La «Gerona» ha regresado á Cádiz sin encontrar corsario alguno después de haber escoltado el vapor de las Antillas hasta el cabo de San Vicente.—C. de C.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—Sta. Agueda vg. y sr. y los Mártires del Japon.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia parroquial de S. Nicolás y mañana en la de religiosas de Madre de Dios.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Fuccion 29 de abono, para hoy á las 7 de la noche.

Después de la sinfonia, el grandioso drama de espectáculo en 6 cuadros y un prólogo.

LOS POBRES DE MADRID.

Terminando con un escogido baile.

Entrada á localidades 3 rs.—Id. al paraiso 2.

ANUNCIOS.

ASMA,

OPRESIONES, AHOGOS, TOS Y CATARROS curados por el PAPEL RICOU.—Prospecto enviado franco. Depósito central, ventas por mayor, Madrid, Dos de Mayo 2, 2.º, A MONERIEU. Murcia, D. Manuel Martinez.—Cartagena, D. E. Menchero. 27.

AVISO INTERESANTE.

Se hace almoneda de muebles y efectos de casa en el piso principal de la casa núm. 4 de la calle del Vizconde de esta ciudad. Horas de despacho: todos los dias desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde. 304-8-6

Un jóven de buena conducta desea encontrar colocacion en casa de comercio ó casa de servicio; tiene personas que le abonen. Darán razon en esta redaccion. 8-4

COCINERO.

Se dará razon de uno en la casa número 31 de la calle de Sta. Teresa de esta ciudad. 8-8

DE INTERES PARA LAS SEÑORAS.

La moda elegante ilustrada.

Año XXV de publicacion.

Este es un periódico tan conveniente en toda casa de familia cuanto que con él se obtiene la ventaja no solo de una agradable é instructiva lectura, sino la de cuantos modelos salen en París y Londres para confeccionar vestidos de señoras, señoritas y niños.

Además publica cada año mas de 2000 dibujos para bordados de tapicerías, crochet y demás entretenimientos propios del bello sexo.

De tambien

dos patrones al mes

para cortes de vestidos en tamaño natural.

Las muestras pueden verse en la comision de Almazan, Zoco, 5, cual entregará no número gratis á los que lo soliciten.

La administracion principal se halla establecida en Madrid, librería de D. Carlos Bailly-Baillière.

A toda la humanidad.—Leed, que interesa.

Acete de bellotas para la cabeza á 7 rs. bote.

Calle de Zoco, núm. 5, Murcia, donde se dirigiran los pedidos.

Muchos consumidores de este acete piden que digamos al público que además de curarlo ventajosamente para el cabello, les ha curado herpes, tumores, dolores de cabeza, males de ojos, irritaciones de la piel capilar, picazonas, caspa, resaca del cerebro, y una infinidad de enfermedades que seria prolijo enumerar, solo con aplicarlo como otro acete ó pomada de perfumería.

Nosotros lo vendemos esclusivamente para la cabellera, y como cosmético, para hacer salir el pelo, teñir las canas é impedir que salgan otras, dar lustre, salud y suavidad.

Los médicos de varios pueblos de la provincia de Alicante, y otras provincias de distintos climas, teniendo en cuenta las recomendables propiedades de la bellotas lo han propinado á niños raquíticos que estaban tomando el acete de hígado de bacalao y no consiguiendo su curacion, lo han reemplazado con nuestro acete de bellotas y les ha dado un resultado satisfactorio, consiguiendo en poco tiempo curas maravillosas. Hacemos esta manifestacion para que enfermos y médicos hagan el uso que tengan por conveniente.

EAU DES CORDILIÈRES

Receta Indiana, dentífico delicioso, cura al instante los dolores de muelas mas vivos: destruye, corta y previene la carie.—Véndese en el Depósito de París 33, rue de Rivoli, 3 y 5 francos.—En España 16 y 24 reales en la Agencia Franco-Española, calle del Sordo, núm. 31, Madrid. En provincias casa de sus depositarios y de los perfumistas. Véanse los prospectos. Murcia, Almazan.

MANUAL DE AYUNTAMIENTOS,

CON LA PRIMERA ADICION,

recomendado por el Gobierno de S. M.

en Reales órdenes de 26 de febrero de 1852, 3 de diciembre de 1853, 3 de enero y 6 de febrero de 1865; por la que se admite en cuenta á las corporaciones municipales el coste de la suscripcion.

Para preparar y formar todos los repartimientos y datos estadísticos por el sistema decimal, y el de escudos con arreglo á la ley de Monedas de 26 de junio de 1864.

Dicha primera edicion comprende la aritmética decimal por el sistema de escudos en toda su estension y modo de usar las tarifas por el método de reales y céntimos y el de escudos,

por D. José Llobera Martínez.

Coste de la obra 58 rs. en la comision de Almazan.